

NO. EXP./LIQ	CONTRIBUY./DOMICILIO	LOC/PROV	CONCEPTO	V. DEC/V. COM	A. INGRESAR
0956/94	JOSE MA TROVO	ROLILLLOS	A. J.	2.396.250	21.331
0315/94	HERNANDEZ	CONDADO		2.396.250	
	MARIANO AYALA, 6-39A	(HUELVA)			

ABREVIATURAS:
 NO. EXP./LIQ= NÚMERO EXPEDIENTE/NÚMERO LIQUIDACION
 CONTRIBUY./DOMICILIO= CONTRIBUYENTE/DOMICILIO
 LOC/PROV= LOCALIDAD/PROVINCIA
 V. DEC/V. COM= VALOR DECLARADO/VALOR COMPROBADO

Huelva, 2 de noviembre de 1995.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en el domicilio en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación el resultado del expediente de comprobación de valores y las liquidaciones practicadas por los impuestos transferidos por el Estado, que se detallan. El importe de estas liquidaciones podrá ser ingresado bien en la Caja de esta Delegación Provincial; en metálico o por cheque debidamente conformado, o bien mediante abonaré en entidad colaboradora. Los plazos para efectuar el ingreso finalizarán los días 5 ó 20 del mes siguiente a su publicación en el BOJA, según la misma aparezca entre los días 1 al 15 o del 16 al último del mes, respectivamente.

Si fuesen festivos se podrá practicar el ingreso en el día inmediato hábil posterior. La interposición del recurso o reclamación no interrumpe la obligación de ingresar, si no se acompaña la garantía correspondiente conforme a lo establecido en el art. 11 del Real Decreto 2244/79. Asimismo en corrección del resultado del expediente de comprobación de valores, podrá promover la práctica de tasación pericial contradictoria, que determinará la suspensión del ingreso de los plazos de reclamación.

Núm. Exp/Liq: 0457/94.

Contribuy./Domicilio: Victoriano León Flores. Pozo Reja, 3.

Loc/Prov: Fuentes Andalucía. Sevilla.

Concep.: B+L.

V. Dec/V. Com: 1.860.000.

Importe: 55.831.

Núm. Exp/Liq: 0110/94.

Contribuy./Domicilio: Victoriano León Flores. Pozo Reja, 3.

Loc/Prov: Fuentes Andalucía. Sevilla.

Concep.: B+L.

V. Dec/V. Com: 2.763.328.

Importe:

Abreviaturas:

Núm. Exp./Liq = Número expediente/Número liquidación.

Contribuy./Domicilio = Contribuyente/Domicilio.

Loc/Prov = Localidad/Provincia.

Concep. = Concepto.

V. Dec/V. Com. = Valor declarado/Valor comprobado.

Huelva, 2 de noviembre de 1995.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios en los que se han intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan

las liquidaciones que han sido practicadas por los impuestos transferidos por el Estado que se detallan advirtiéndose que su importe deberá ser ingresado en la caja de esta Delegación Provincial en metálico o mediante cheque conformado, asimismo por medio de abonaré en entidad colaboradora. Los plazos para efectuar el ingreso finalizarán los días 5 ó 20 del mes siguiente a su publicación en el BOJA según la misma aparezca entre los días 1 al 15 o 16 al último del mes anterior, respectivamente.

Si fuesen festivos se practicará en el día inmediato hábil posterior. El impago motivará el recargo automático del apremio del 20%. Contra las liquidaciones se podrá interponer recurso de reposición ante este organismo o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, dentro de los 15 días hábiles siguientes al de la publicación, la interposición no interrumpe la obligación de ingresar si no se prestan las garantías establecidas en el art. 52 del Reglamento General de Recaudación o art. 81 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económicas administrativas.

NO. EXPT.	CONTRIBUY./DOMICILIO	LOC/PROV	CONCEPTO	NO. LIQUID.	IMPORTE
2474/85	DOLORES IGLESIAS CORONEL C/LA VIÑA, 17	ALMONTE (HUELVA)	A. J.	0349/94	12.541
2252/89	MANUEL CONRADO BLANCA JIMENEZ C/QUINTANA, 39	SEVILLA SEVILLA	T. P.	0408/94	120.175
1868/89	FRANCISCO JAVIER FRANZO REIG C/ALONSO BARBA, 14	HUELVA HUELVA	T. P.	0702/94	128.549
3131/89	GIUSEPPE GALLO AV/ADELFAS, 1 MATALASCANAS	ALMONTE (HUELVA)	T. P.	0707/94	227.255
0442/91	ANTONIO CARRION PEREZ C/MARTIN VILLA, 10	ALMONTE (HUELVA)	T. P.	0716/94	12.365
0410/90	FRUCUNDEX S. COOP. A. C/MERCEDES, 48	ROLILLLOS CONDADO (HUELVA)	A. J.	0870/94	185.295

ABREVIATURAS:
 NO. EXPT.= NÚMERO EXPEDIENTE
 CONTRIBUY./DOMICILIO= CONTRIBUYENTE/DOMICILIO
 LOC/PROV= LOCALIDAD/PROVINCIA
 CONCEPTO= CONCEPTO
 NO. LIQUID.= NÚMERO LIQUIDACION

Huelva, 2 de noviembre de 1995.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1995, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto que se cita. (PP. 3001/95).

Por Resolución de la Delegación Provincial en Jaén de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía de 11 de septiembre de 1995, ha sido aprobado el proyecto de ejecución y autorizada la instalación de la «Red de distribución de gas natural en Linares y Martos». Declarada de utilidad pública y la urgente ocupación de conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 10/87, de 15 de junio, de Disposiciones básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos, procede la iniciación del procedimiento expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas como

punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los levantamientos tendrán lugar los próximos días 8 de enero a partir de las 9,30 horas en Linares y 9 y 10 de enero a partir de las 9,30 horas en Martos.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual.

En el expediente expropiatorio Enagás, S.A., asumirá la condición de Beneficiaria.

Jaén, 28 de noviembre de 1995.- El Delegado, Francisco García Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 2542/95).

El Delegado Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía hace saber: Que por Resoluciones de 8 de septiembre de 1995 de esta Delegación Provincial, han sido otorgados los siguientes Permisos de Investigación:

Nombres: «Cheryl y Amelia». Expedientes núms. 40.284 y 40.283 respectivamente. Recursos: Todos los de la Sección C) de la Ley de Minas. Cuadrículas: 89 y 89. Términos municipales afectados: Níjar, Almería y Carboneras. Solicitantes: Almería Gold Mines, S.A., con domicilio en C/ Infanta M.ª Teresa núm. 6. 28016 Madrid.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 20 de octubre de 1995.- El Delegado de Gobernación (Decreto 160/1995), Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 2999/95).

El Delegado Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía en Cádiz hace saber que por don Salvador Carrión Valencia, en representación de Arquillos Agrícola y Ganadera, S.A. y de los Hmnos. Conde Hinojosa, con domicilio en Campillos, c/ Santa Ana, núm. 4, ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación:

Número: 1.356. Nombre: «Arquillo-II». Recursos de la Sección C). Cuadrículas: 47. Paraje: Cortijo de Frías, Las Canteras y otros. Término municipal: Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz.

Y habiendo sido admitido definitivamente este permiso de investigación se pone en conocimiento público, para que quienes tengan la condición de interesados puedan

personarse en el expediente en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 5 de diciembre de 1995.- El Delegado, Salvador de la Encina Ortega.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a Información Pública el proyecto que se cita.

Se somete a Información Pública el Proyecto de «Mejoras en la E.T.A.P. de Minas de Riotinto (Huelva)», cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Minas de Riotinto.

Nota extracto.

1. Objeto del Proyecto. El presente Proyecto tiene por objeto definir las obras de ejecución para la mejora de la E.T.A.P. de Minas de Riotinto.

2. Descripción de las obras. Las obras consisten:

- Demolición del decantador existente y construcción de uno nuevo.
- Sustitución del material filtrante y de los difusores de los tres filtros existentes.
- Sustitución de la totalidad del material de mezcla y dosificación de la E.T.A.P.
- Instalación de un depósito de sulfato de alúmina disuelto y otro de polvo de cla, con sistemas autónomos de trasiego.
- Renovación del cableado y cuadros del Edificio de Control.
- Remozado general del citado Edificio.
- Urbanización del entorno del Edificio de Control, nuevo Decantador y Filtros.

3. Propietarios afectados.

Finca núm. 1.

Propietario: Ayuntamiento de Minas de Riotinto.

Expropiación m² definitiva: 4.879.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto, pueden presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38.4 de la expresada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Minas de Riotinto, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Huelva, calle José Nogales núm. 4, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles estará expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Huelva, 27 de noviembre de 1995.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.